EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP

CERTIFICA

Que, previa verificación de la documentación aportada por **JUAN PABLO DUQUE BEDOYA** con cedula de ciudadanía No. **1.094.901.310** y de acuerdo con el análisis realizado por el área solicitante de la contratación, queda demostrada su idoneidad y experiencia para prestar los servicios profesionales que corresponden al siguiente objeto:

"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DE PARAFISCALES PARA ATENDER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP DENTRO DE LOS PROCESOS EN LOS QUE ES O SERÁ PARTE ADELANTADOS ANTE LA JURISDICCIÓN LABORAL, DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y/O PENAL, ASÍ COMO EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ASUNTOS RELATIVOS A PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACIÓN OFICIAL Y SANCIONATORIOS, ASÍ COMO LOS QUE SE ADELANTEN CON OCASIÓN DE LOS PROGRAMA (S) DE APOYO AL EMPLEO FORMAL- PAEF- Y PAGO DE LA PRIMA DE SERVICIOS -PAP-, Y DERECHOS DE PETICIÓN QUE TENGA A CARGO EL ÁREA."

Se expide la presente en Bogotá D.C., el cinco (05) de octubre de 2023.

DORA LUZ SANCHEZ BECERRA
Subdirectora Administrativa (E)